Actualiza Cuba sus regulaciones sobre consumo de tabaco

La Habana, 23 may (RHC) Yanira Gómez, jefa del departamento de Salud Escolar del Ministerio de Educación (Mined), de Cuba, informó en La Habana, que el país actualiza sus regulaciones para controlar el tabaquismo en lugares públicos, lo cual forma parte de la campaña que desarrolla por el Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo).

En conferencia de prensa dijo la directiva que desde 1974 existe la normativa que prohíbe fumar en instituciones y entidades estatales, entre ellas, los centros educativos.

"Las regulaciones están concebidas para que sean efectivas, teniendo en cuenta las particularidades de cada sistema de enseñanza; y a pesar de la literatura existente, es necesario fomentar también iniciativas que aporten, desde lo metodológico, a lo estipulado en el marco legal ya establecido", señaló Gómez.

La Organización Mundial de la Salud y sus asociados instituyó el Día Mundial sin Tabaco para llamar la atención sobre los riesgos para la salud vinculados con el tabaquismo, y abogar por políticas eficaces para reducir su consumo.

Recuerda la agencia Prensa Latina que este año, la campaña tiene como objetivo general movilizar a los principales actores sociales, así como a niños, adolescentes y jóvenes, en la lucha contra la exposición al

humo de tabaco y en función del desarrollo sostenible.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/salud/130548-actualiza-cuba-sus-regulaciones-sobre-consumo-de-tabaco

Radio Habana Cuba